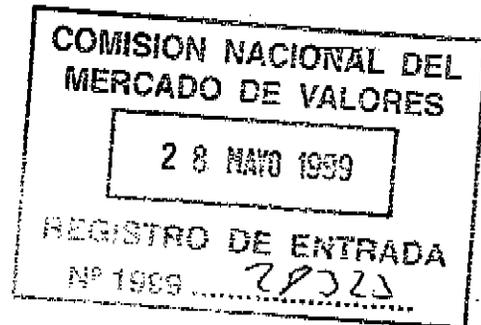


GRUPO
URALITA

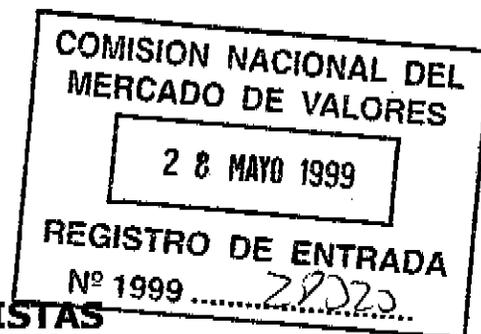


Madrid, 28 de Mayo de 1.999

De conformidad con las normas vigentes, les adjuntamos texto íntegro de la convocatoria de la Junta General de Accionistas de URALITA,S.A.

Asímismo les adjuntamos las cuentas individuales y consolidadas, así como el Informe de Gestión que se someterán a la aprobación de dicha Junta General de Accionistas, todo ello correspondiente al Ejercicio 1.998.

URALITA,S.A.



JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria el día 17 de Junio de 1.999, a las diecisiete horas en primera convocatoria y el día 18 de Junio de 1.999 a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta General tendrá lugar en AGF UNION FENIX, Pº de la Castellana, 33, Madrid, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales e Informe de Gestión de URALITA,S.A. y de su Grupo Consolidado, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al Ejercicio 1.998.
- 2º Reección del auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el Ejercicio 1.999.
- 3º Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización anteriormente concedida.
- 4º Renovación estatutaria del Consejo de Administración
- 5º Prórroga del régimen de tributación consolidada sobre Grupos de Sociedades.
- 6º Renovación de la delegación en el Consejo de Administración conforme al artículo 153-1-b) de la Ley de Sociedades Anónimas, para que, dentro del plazo máximo de cinco años, si lo estima conveniente y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas pueda aumentar el capital social hasta la mitad de su actual importe.
- 7º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones, bonos o valores similares no convertibles en acciones.
- 8º Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.
- 9º Aprobación del Acta de la sesión.

Se abonará a los accionistas, presentes o representados, una prima de asistencia, a razón de 2 pesetas brutas por acción, es decir, 1,50 pesetas netas por acción.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que sean titulares de cinco o más acciones que, con cinco días de anticipación por lo menos, las tengan inscritas en los registros de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores,S.A., debiendo acreditarse a través de dichas entidades, las cuales les entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia. Los titulares de menos de cinco acciones, podrán agruparse entre sí para reunir tal número, confiriendo su representación uno de ellos.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social sito en Madrid, calle Mejía Lequerica, 10, los siguientes documentos, así como solicitar el envío gratuito de los mismos:

- a) Las Cuentas Anuales e Informe de Gestión tanto de Uralita,S.A. como de su Grupo Consolidado y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondiente todos ellos al ejercicio social de 1.998
- b) Informe de los Auditores de Cuentas
- c) Informe formulado por el Consejo de Administración en relación con el punto 6º del Orden del Día y texto íntegro de los acuerdos que se proponen, conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

NOTA. Dados los quórum legalmente exigidos y la experiencia de años anteriores, con toda probabilidad la Junta se celebrará en segunda convocatoria.